

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 288 Lunes 2 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 60899

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45529** *SALAMANCA* 

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado número 315/2013, referente al deudor Ideas Ecosociales, S.L., con CIF número B-37371291, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores y plan de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil.
  - 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Salamanca, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064432-1